

NIVEL BÁSICO DE PREVENCIÓN EN CONSTRUCCIÓN

(NIVEL BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SEGÚN CONVENIO DE CONSTRUCCIÓN)

DURACIÓN: 60 horas (20 horas presenciales+40 horas teleformación)

HORARIO: En tres jornadas. El horario dependerá de la provincia donde se programe

MODALIDAD: SEMIPRESENCIAL

FORMATO

- **Programado:** en fechas y provincias determinadas. Ver programación.
- **A medida:** a solicitud de la empresa en horario e instalaciones que desee. Consúltenos.

DIRIGIDO A

Está dirigido a aquellos que deseen completar su formación para obtener el título de nivel básico de prevención de riesgos laborales, conforme a lo establecido en el Reglamento de los Servicios de Prevención para aquellas actividades en obras de construcción incluidas en el Anexo I del citado reglamento.

OBJETIVOS

- Conocer la configuración del marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales, así como alguna de la reglamentación de carácter técnico con disposiciones en dicha materia
- Distinguir los aspectos generales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y los rasgos fundamentales de la normativa de prevención de aplicación específica al sector de la construcción
- Identificar los riesgos más frecuentes que pueden originarse en los lugares de trabajo y conocer las medidas preventivas de aplicación general
- Realizar las evaluaciones de los riesgos elementales que pueden originarse en las obras y establecer las medidas preventivas elementales y complementarias para su control
- Conocer los mecanismos para promover y fomentar la integración de la prevención durante el desarrollo de las actividades
- Distinguir los aspectos fundamentales de la gestión preventiva en las empresas que realizan actividades en el sector de la construcción

CONTENIDOS

A. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD

- El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo
- Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo

- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Deberes y obligaciones básicos en esta materia

B. RIESGOS GENERALES Y SU PREVENCIÓN

- Riesgos ligados a las condiciones de seguridad
- Riesgos ligados al medio ambiente del trabajo
- La carga del trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral
- Sistemas elementales de control de riesgos. Medios de protección colectiva y equipos de protección individual
- Planes de emergencia y evacuación
- El control de la salud de los trabajadores

C. RIESGOS ESPECÍFICOS Y SU PREVENCIÓN EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

- Diferentes fases de obra y sus protecciones correspondientes (redes, barandillas, andamios, plataformas de trabajo, escaleras, etc.)
- Implantación de obra. Locales higiénico sanitarios, instalaciones provisionales, etc.

D. ELEMENTOS BÁSICOS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo
- Organización preventiva del trabajo: "rutinas" básicas
- Documentación: recogida, elaboración y archivo
- Representación de los trabajadores. Derechos y obligaciones (delegados de prevención, comité de seguridad y salud, trabajadores designados, etc.)

E. PRIMEROS AUXILIOS

- Procedimientos generales
- Plan de actuación